AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2019	09	01	23	**P02184**

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COPACIGULF S.A..-
CUANTÍA DEL AUMENTO: US$600,000.00.----------
DI: 3 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: La compañía **COPACIGULF S.A.**, debidamente representada por el señor **Atilio Eduardo Solano Torres**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, Empresario, domiciliado en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **Gerente General**, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COPACIGULF S.A. en sesión celebrada el nueve de mayo del dos mil diecinueve, conforme lo acredita con los documentos, que se adjuntan al presente instrumento público como habilitantes. El compareciente es capaz para contratar y de contraer obligaciones a quien conozco en virtud de haberme exhibido su documento de identificación,

N° TRAMITE: 35774-0041-19 03 06 19 1:22
DOCUMENTO: Escritura
EXP.: 81019

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego como documento habilitante de lo que doy fe; Advertido el compareciente por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada y me declara que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía COPACIGULF S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público COPACIGULF S.A., representada por el señor Atilio Eduardo Solano Torres, en su calidad de Gerente General y representante legal. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno**.- COPACIGULF S.A. se constituyó con un Capital Autorizado de un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el dieciocho de septiembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

XIII
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Guayaquil el diecinueve de septiembre del dos mil catorce. **Dos.-** Por Escritura Pública celebrada el quince de septiembre del dos mil diecisiete, ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de septiembre del dos mil diecisiete, se aumentó el capital social de la compañía COPACIGULF S.A., quedando el capital autorizado en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América y el capital suscrito en ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. **Tres.-** Por Escritura Pública celebrada el dieciocho de octubre del dos mil diecisiete, ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete, se aumentó el capital social de la compañía COPACIGULF S.A., quedando el capital suscrito en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América. **Cuatro.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COPACIGULF S.A. en sesión celebrada el nueve de mayo del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para fijarlo en la cantidad de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América, que provienen de la cuenta dividendos a pagar a accionistas y efectuar una reforma parcial del Estatuto Social, autorizando al representante legal para que otorgue la correspondiente escritura de Aumento de Capital y

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Reforma Parcial del Estatuto. **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos el señor Atilio Eduardo Solano Torres, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía COPACIGULF S.A., debidamente instruido y autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el día nueve de mayo del dos mil diecinueve, declara, BAJO JURAMENTO, lo siguiente: **PRIMERO.-** Que el capital suscrito y pagado de la compañía COPACIGULF S.A. se aumenta en SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que sumados al capital suscrito y pagado existente, que es de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, fija un capital suscrito y pagado de NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se emiten SEISCIENTAS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEGUNDO.-** Que los accionistas se han acogido expresamente a su derecho de atribución. **TERCERO.-** Que el valor de las nuevas acciones se pagará totalmente tomando los fondos existentes de la cuenta DOS.CERO UNO. CERO SIETE. CERO SEIS, DIVIDENDOS POR PAGAR A ACCIONISTAS en relación con el porcentaje de su participación en el capital accionario de la compañía. **CUARTO.-** Se declara reformada la cláusula quinta del Estatuto Social de la compañía COPACIGULF S.A., la misma que dirá: "**CLÁUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es

COPACIGULF S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el cantón Guayaquil, el 9 de mayo del 2019, a las 09h00, en la sede social de la compañía ubicada en la oficina No. 4 del piso 11 del edificio Blue Tower en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte,, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COPACIGULF S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía LAERTES S.A. representada por su Gerente General, señor Atilio Eduardo Solano Torres, propietaria de 100.000 acciones; el señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco, por sus propios derechos, propietario de 100.000 acciones; y, la compañía SHRIMPCOMPANY HOLDING S.A. propietaria de 100.000 acciones representada por su Gerente General, el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes,. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social pagado que es de 300.000 acciones ordinarias y nominativas, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver el siguiente punto: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de COPACIGULF S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco y como Secretario, el señor Atilio Eduardo Solano Torres.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas que representan el total del capital social de la Compañía, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de COPACIGULF S.A.

Toma la palabra el señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco y manifiesta que a fin de disponer de un capital de trabajo acorde con la situación financiera de la compañía, se hace necesario un aumento de capital por la suma SEISCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América *equivalentes a seiscientos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%, es decir en su totalidad,* que serán cubiertos por la compensación de créditos que les adeuda la compañía a los accionistas. Aumento que se efectúa tomando en cuenta el porcentaje actual de participación de los accionistas en el Capital Social de la compañía.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US. Dólares	No. DE ACCIONES	Total Capital Suscrito por Aumento US. Dólares	Total Acciones suscritas Aumento	Total Capital después de Aumento US. Dólares	Total Acciones después de Aumento
LAERTES S.A.	100,000.00	100.000	200,000.00	200.000	300,000.00	300.000
ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	100,000.00	100.000	200,000.00	200.000	300,000.00	300.000
SHRIMPCOMANY HOLDING S.A.	100,000.00	100.000	200,000.00	200.000	300,000.00	300.000
TOTAL	**300,000.00**	**300.000**	**600,000.00**	**600.000**	**900,000.00**	**900.000**

Aprobado este aumento, el capital de la compañía sería NOVECIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América en cuyo caso, habría que reformar la cláusula quinta del Estatuto, que en adelante deberá decir: ***CLÁUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.-*** *El capital social es de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US. $ 900,000.00), dividido en trescientas mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US. $ 1.00) cada una, y numeradas de la cero cero uno a la novecientos mil, inclusive."*

A continuación, la Junta pasa a deliberar y acuerda por unanimidad autorizar el aumento de capital y la reforma parcial del Estatuto Social de COPACIGULF S.A. como lo propone el Presidente, autorizando al Gerente General para que intervenga en los trámites y demás diligencias relacionadas con el mencionado aumento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h00. Para constancia firman al pie: f) Isauro de Jesús Fajardo Tinoco, Presidente de la Junta, accionista; f) Atilio Eduardo Solano Torres, Secretario de la Junta; f) Jorge Benjamín Redrovan Reyes, accionista; f) Atilio Eduardo Solano, Gerente General de LAERTES S.A., accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 9 de mayo del 2019.

Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
Presidente de la Junta

Atilio Eduardo Solano Torres
Secretario de la Junta

COPACIGULF S.A.

Guayaquil, 18 de septiembre de 2014

Señor Don
Atilio Eduardo Solano Torres
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **COPACIGULF S.A.,** celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo décimo sexto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **COPACIGULF S.A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil el 18 de septiembre de dos mil catorce.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Jorge Benjamín Redrovan Reyes
Accionista fundador

RAZON: Yo, Atilio Eduardo Solano Torres, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Machala, con cedula de ciudadanía No. 0911020188, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COPACIGULF S.A.

Guayaquil, 18 de septiembre del 2014

Atilio Eduardo Solano Torres

...TOS DE ESTA
...CION CONSTAN
...OJA DE SEGURIDAD
...NTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.516
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:08:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito: **1.-** Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **COPACIGULF S.A.**, de fojas **91.162 a 91.188**, Registro Mercantil número **3.708. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **COPACIGULF S.A.**, a favor de **ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES**, de fojas **39.324 a 39.326,** Registro de Nombramientos número **12.669.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **COPACIGULF S.A.**, a favor de **ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO,** de fojas **39.327 a 39.329,** Registro de Nombramientos número **12.670.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de ---------- **fojas, es igual, al documento original que se me exhibe**
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 2019

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0926276

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992879254001

RAZON SOCIAL: COPACIGULF S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SOLANO TORRES ATILIO EDUARDO

CONTADOR: FAREZ TACURI MARIA ESTHER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/10/2014	**FEC. CONSTITUCION:**	19/09/2014
FEC. INSCRIPCION:	06/10/2014	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, EQUIPOS E

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. VIV. H.C. PROV. GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 20 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Manzana: 12 Edificio: BLUE TOWERS Piso: 11 Oficina: 04 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO AMAZONAS Email: mfarez@aquagold.com.ec Telefono Trabajo: 042631447 Telefono Domicilio: 042631454

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/04/2017 11:22:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992879254001

RAZON SOCIAL: COPACIGULF S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS PARA ESPECIES ACUICOLAS. LARVAS DE CAMARON, ETC

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. VIV. H.C. PROV. GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 20 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Referencia: JUNTO AL BANCO AMAZONAS Manzana: 12 Edificio: BLUE TOWERS Piso: 11 Oficina: 04 Email: mfarez@aquagold.com.ec Telefono Trabajo: 042631447 Telefono Domicilio: 042631454

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS PARA ESPECIES ACUICOLAS. LARVAS DE CAMARON, ETC

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VIA PUERTO Número: 120 Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO DE MEDICOS Edificio: EXALPRO Telefono Trabajo: 072920316 Celular: 0928257758 Email: mfarez@aquagold.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/04/2017 11:22:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992879254001

RAZON SOCIAL: COPACIGULF S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO EMBARCACIÓN **FEC. INICIO ACT.** 26/04/2017

NOMBRE COMERCIAL: VICARIUS V **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS PARA ESPECIES ACUICOLAS. LARVAS DE CAMARON, ETC

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. VIV. H.C. PROV. GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 20 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Referencia: JUNTO AL BANCO AMAZONAS Manzana: 12 Edificio: BLUE TOWERS Piso: 11 Oficina: 04

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 06/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: COPACIGULF S.A. **FEC. CIERRE:** 14/08/2015

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS PARA ESPECIES ACUICOLAS. LARVAS DE CAMARON, ETC

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOT. FERIAS Referencia: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA PRIMAX Edificio: PARQUE INDUSTRIAL SAI BABA Carretero: DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Celular: 09609609428 Email: peng-1981@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/04/2017 11:22:23

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

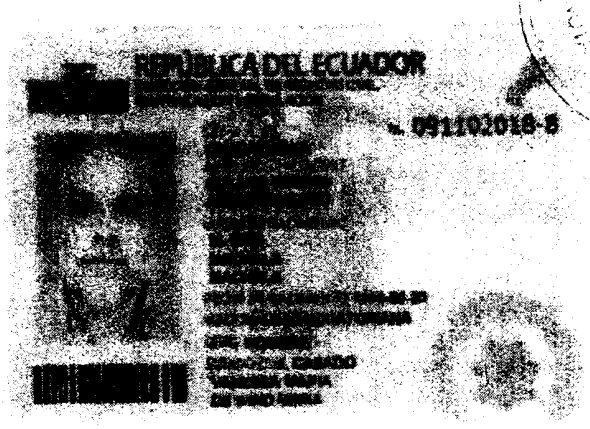

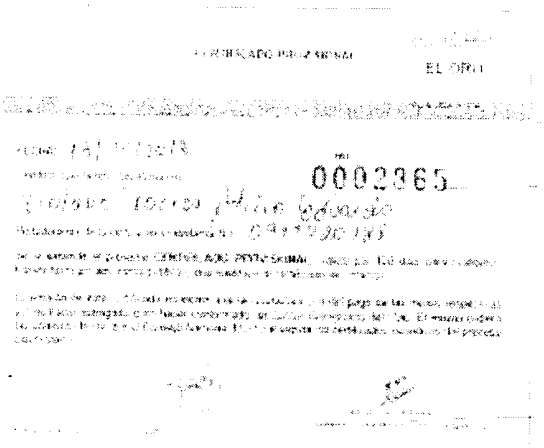

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de ..... fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911020188

Nombres del ciudadano: SOLANO TORRES ATILIO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE WIND NEIRA VANESSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: SOLANO ATILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019
Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-224-52367

190-224-52367

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

XIII
ARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US. $ 900,000.00), dividido en novecientas mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US. $ 1.00) cada una, y numeradas de la cero cero cero uno a la novecientos mil, inclusive."**QUINTO.-** Que el presente aumento de capital se encuentra correctamente integrado de acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el nueve de mayo del dos mil diecinueve. **SEXTO.-** Que el presente aumento de capital está correctamente respaldado en la contabilidad de la compañía. **SÉPTIMO.-** Que la compañía COPACIGULF S.A. no ha celebrado contrato alguno con el Estado Ecuatoriano o con instituciones del sector público; y, **OCTAVO.-** Que asumo en mi calidad de representante legal de la compañía, toda responsabilidad por la veracidad de las declaraciones vertidas, frente a los accionistas y frente a terceros. Con el juramento de ley me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia de que conozco las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio. **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura, para formar parte de esta, la siguiente documentación: **UNO)** Copia certificada del Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COPACIGULF S.A. celebrada el nueve de mayo del dos mil diecinueve. **DOS)** Nombramiento del Gerente General y representante legal, de la compañía, debidamente

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **TRES)** Registro Único de Contribuyentes. Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **Abogado Fernando Faggioni Suárez.- Registro cero nueve – dos mil doce – ciento cuarenta y tres.- Guayaquil.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p. COPACIGULF S.A.
R.U.C. N°: 0992879254001

Atilio Eduardo Solano Torres
C.C. N°: 091102018-8
GERENTE GENERAL

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio de **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COPACIGULF S.A. No. P02184** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veinte de Mayo del dos mil diecinueve.- **LA NOTARIA.**

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA TIULAR VIGESIMA TERCERA DEL CANTON, CERTIFICO: que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA,** con fecha dieciocho de septiembre del dos mil catorce, otorgada ante mí, de conformidad al ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL.- **TOMO NOTA.-** De la escritura de **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COPACIGULF S.A. No. P02184** otorgada ante mí, con fecha quince de mayo del dos mil diecinueve, como consta del presente instrumento. Guayaquil, veinte de mayo del dos mil diecinueve.

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-004-000044670

20190901023P02184

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901023P02184

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2019, (9:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COPACIGULF S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992879254001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600000.00

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901023P02184

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2019, (9:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	CORACIGULF S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992879254001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-004-000044990

20190901023O00640

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901023O00640

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2019, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONST. DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140901023P05771

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COPACIGULF S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992879254001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901023O00640

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2019, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COPACIGULF S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992879254001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:23.469
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2019
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **Aumento de Capital y La Reforma de Estatutos,** de la compañía **COPACIGULF S.A.,** de fojas **23.060 a 23.070,** Registro Mercantil número **2.048**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23469

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0000898

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
05 JUN 2019
HORA
14:30
FIRMA: